



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002258-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación a la carretera CL-626 a la altura de la travesía de Villaseca de Laciara, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002231 a PNL/002258.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante Comisión:

La carretera CL-626 a la altura de la travesía de Villaseca de Laciara presenta un estado lamentable en cuanto a firme y capa de rodadura por la incidencia de la climatología. Frente a esta situación, la operación de mantenimiento realizada se ha limitado a parchear en ciertos tramos el referido vial dentro del casco urbano, quedando dicha vía en una lamentable situación, que se ve agravada por la considerable velocidad a la que abordan esta travesía algunos usuarios de la carretera.

Asimismo, el conjunto de señalización horizontal en el mismo vial, en su recorrido desde su origen en "Collada de Cerredo" hasta su paso por debajo del Puente Fernández Casado están en un estado de degradación que, en situación de visibilidad escasa y en la conducción en circunstancias meteorológicas desfavorables, supone un riesgo manifiesto para sus usuarios.



Es un vial que, aun no teniendo el tráfico pesado que tuvo en el pasado, como consecuencia del transporte de carbón, sigue teniendo el suficiente tráfico pesado para que sea necesaria su reparación para garantizar la seguridad de sus usuarios.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Dotar a este vial de un nuevo firme de rodadura, renovado en su totalidad.**
- 2.- Restaurar la señalización horizontal en todo el vial, así como la señalización vertical.**
- 3.- instalar pasos elevados en los pasos "de cebrá y de peatones" en toda la travesía de la localidad de Villaseca de Laciana.**
- 4.- instalar semáforos de limitación de velocidad, en todo el recorrido de la travesía CL-626 en su discurrir por la localidad de Villaseca de Laciana.**

En Valladolid, a 22 de octubre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez